



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS,
VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.
EMVIPSA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

Don Antonio Moreno Ferrer.
Presidente.
Don Alejandro David Vilches
Fernández.
Don Miguel Ángel Sánchez Díaz.
Don Luis Gerardo García Avilés.
Don José Luis Guerrero Gómez.
Don Rafael Santana Madueño.
Don Oscar Pérez Alba.

b) Secretario del Consejo, no Consejero:

Don Sergio Villar Chicano.

c) Otros asistentes:

Don Francisco Pareja Ruiz, Gerente de EMVIPSA.

Don Joaquín J. Gómez Alba.

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día 4 de abril de 2018 se reúne en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRA-ESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A." EMVIPSA, en la Sede Social sita

en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se el día 2 de abril de 2018 incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, presentes o debidamente representados, que se relacionan al margen, habiendo sido citados, previamente, todos los miembros del citado Consejo, habiendo excusado su ausencia el Sr. Pareja Martín por motivos laborales.

Al estar presentes todos/la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, existe quórum para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Se declara abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de marzo de 2018.
- 3.- Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación de EMVIPSA para el ejercicio 2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.

oo000oo

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Presidente se exponen las razones que han dado lugar a la convocatoria de forma extraordinaria y urgente de esta sesión que ya constan en la propia convocatoria y que fundamentalmente se deben a la necesidad de aprobar el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación de EMVIPSA para el ejercicio 2018 y remitirlo al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su consolidación con los Presupuestos Generales de la entidad.

Sometida a votación la declaración de urgencia, la misma es aprobada por mayoría de 6 votos a favor y una abstención del Sr. García Avilés.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2018.

Habiéndose remitido el acta de la sesión celebrada el día 2 de marzo de 2018 junto con la convocatoria teniendo, por tanto, conocimiento de su contenido todos los Consejeros, se decide no dar lectura a dicha Acta, pasándola a votación y quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente para informar someramente sobre el contenido del documento económico, contestando a cuantas preguntas le son formuladas por los administradores.

El Sr. García Avilés quiere hacer constar en Acta que hay una partida de 240.000 euros destinada a Edificios y otras construcciones y que quiere saber a qué gastos se refiere. Le contesta el Sr. Gerente que a esa partida se imputan los gastos de los materiales que se utilizan en el mantenimiento y reparación de los edificios municipales (Colegios, oficinas, etc.).

También pregunta por el balance, donde se encuentra. Le contesta el Sr. Gerente que el balance aparece en los anexos del PAIF.

EL Sr. Sánchez Díaz pregunta por la situación del Parque Tecno alimentario, por la posibilidad de que el Ayuntamiento adquiera participaciones de la empresa. Se le contesta por parte del Sr. Consejero Delegado, que se encuentra en estudio por parte del Ayuntamiento, y determinar el valor de dichas participaciones, si valor de mercado, valor nominal o valor contable.

El Sr García Avilés, pregunta sobre la realidad de la noticia publicada que la empresa se encuentra en causa de disolución. Se le contesta que en una reunión de agosto anterior de este Consejo donde se aprobaron medidas correctoras como reducción de pérdidas con cargo a reservas y solicitar al accionista único cesión de parcelas por cuantía que allí se determinó; que en la pagina 22 aparece cuadro resumen de previsión de ingresos y gastos para el año 2018, donde se refleja partida prevista de ingresos "incremento de patrimonio", en previsión de los ingresos por la cesión de parcelas al Ayuntamiento.

Tras debatir sobre el contenido del documento económico, el Sr. Presidente decide someter a votación el PAIF para 2018, siendo el resultado de la misma el de 5 votos a favor y dos votos en contra de los Sres. Sánchez Díaz y García Avilés, adoptándose por la citada mayoría los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Aprobar el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2018.

Segundo.- Remitir este acuerdo y el citado documento al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a los efectos oportunos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A.- RUEGO/PREGUNTA QUE FORMULA EL SR. GARCÍA AVILÉS, sobre la realidad de la noticia de que la Empresa ha puesto los voluntarios en Semana Santa para control de tráfico, si ha existido algún acuerdo con los trabajadores, si tenían formación, cual ha sido la retribución, si como se ha publicado se compensaba a los trabajadores con descansos de sus horas de trabajo, y sobre la repercusión de esto para la empresa.

Le contesta el Presidente, Sr Moreno Ferrer, que las personas a que se refiere eran voluntarios en su tiempo libre, que la empresa no tiene nada que decir ni por supuesto ninguna responsabilidad.

El Sr Consejero Delegado manifiesta que nadie ha estado trabajando por orden de la Empresa Municipal.

El Sr García Avilés pregunta, entonces quien le ordenó estar allí, quien los coordinaba.

Le contesta el Sr. Presidente, quien comenta que como consecuencia de la Junta Local de Seguridad para preparar el Plan operativo de Semana Santa, a instancias de La Policía que es quien prepara el operativo, que junto a Protección Civil... plantean completar el dispositivo con voluntarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al inicio indicado, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Presidente



D. Antonio Moreno Ferrer

El Secretario



D. Sergio Villar Chicano